

Comisionado

INFORME DE COMISIÓN

ही कि देरे हें हा हो।	CION AL AMBENTE		Fecha de	
			Elaboración:	20/10/2022
Jefe inmediato:	Lic. Beatriz Eugen	ia Carranza Meza		
			Consecutivo	
			por Área:	
Delegación :			SONORA	
Área de Adscrip	ción:	Subdelegación de Inspección Industrial		
Comisionado:	Duarte	Guzmán	Héctor Guadalup	e
	Apellido Paterno	Apellido Matern	o Nombre	e (s)
Periodo:		17 al 19 de (Octubre de 2022	
Lugar:	Municipios de Nogales e Imuris, Sonora			
1	r información de sitio	de inspección en materia de contaminado con hidrocarbi		-
con hidrocarburd		eo final de suelos confirmato		
Conclusión: Se co	umplió con el objetivo	de la comisión asignada.		
ambientales en n	nateria de contaminad	es realizadas se verifica que la ción del suelo, y se coadyuba eneficio del medio ambiente.		= i
Ate	entąmente			Vo.Bo.
Héctor Guad	alupe Duarte Guzmán		Lic. Beatriz E	Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.







PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental de PROFEPA en Sonora Subdelegación de Inspección Industrial

Hermosillo, Sonora a 13 de octubre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0431-2022 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN. Inspector Federal. Presente

Por medio del presente se le comisiona durante los días del 17 al 19 de Octubre del año en curso a los Municipios de Nogales e Imuris, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de inspección en materia de contaminación del suelo, supervisar muestreo de suelos, y recopilar información de sitio contaminado con hidrocarburos para emitir dictamen técnico solicitado por Ministerio Público; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XLVIII, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día miércoles 27 de julio de 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F. BECM/ERL/hgdg

2022 Flores Nasa Magon